



**ACUERDO N° MS-DM-MF-0656-2024
LA MINISTRA DE SALUD**

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley No. 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que del 06 al 07 de febrero de 2024, se llevará a cabo en Ciudad Panamá, Panamá, la actividad denominada: *“I Encuentro sobre Políticas Públicas para el manejo integral de la obesidad”*.

2° La participación en este encuentro permitirá impulsar el abordaje integral de la obesidad, lo cual se enmarca en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2021-2025, en lo relacionado a implementar estrategias e iniciativas regionales relacionadas con la prevención, mitigación y control de las enfermedades no transmisibles.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar al Lic. José Luis Cambronero Miranda, cédula de identidad N° 2-0658-0280, funcionario de la Unidad de Planificación Sectorial de la Dirección de Planificación y a la Dra. Karol Madriz Morales, cédula de identidad N° 1-1061-0675 de la Dirección de Investigación y Tecnologías en Salud, para que asistan y participen en la actividad denominada: *“I Encuentro sobre Políticas Públicas para el manejo integral de la obesidad”*, que se llevará a cabo en Ciudad Panamá, Panamá del 06 al 07 de febrero de 2024.

Artículo 2.- Los gastos de los funcionarios por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Federación Centroamericana y del Caribe de Obesidad y Metabolismo (FECCOM), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de los funcionarios en la actividad, estos devengarán el 100% de su salario.

Despacho Ministerial

correspondencia.ministro@misalud.go.cr

Tel. 4003-5000

www.ministeriodesalud.go.cr



Artículo 4.- Para efectos de itinerario, los funcionarios estarán saliendo del país el día 05 de febrero y regresando el 08 de febrero de 2024.

Artículo 5.- Rige a partir del 05 al 08 de febrero de 2024.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los dos días del mes febrero de dos mil veinticuatro.

**DRA. MARY MUNIVE ANGERMÜLLER
MINISTRA DE SALUD**

Elaborado por	VB Director Jurídico

Despacho Ministerial
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
Tel. 4003-5000
www.ministeriodesalud.go.cr